



# OFICINA DE CONTROL INTERNO

# Informe De Austeridad En el Gasto

Primer Trimestre Año 2022 - Enero A Marzo

Informe sobre las medidas de Austeridad en el Gasto adoptadas por la Institución

Elaborado por: Jair Andrey Rodríguez Caicedo Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno

Aprobado Por: Erley Ricardo Parra Rojas Asesor de Control Interno

# **ABRIL DE 2022**







## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por la Institución en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al primer trimestre del año 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

Dentro de dicho informe se realiza un análisis comparativo mensual de las cifras registradas en el Sistema de Información Financiera, que se utiliza en la Institución, y de acuerdo con el "Reporte de Ejecución Presupuestal"- del consolidado registrado durante el trimestre en mención.

La verificación conlleva a corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad del Gasto del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – "ITFIP", el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos con el fin de verificar el cumplimiento a las Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

#### **ANÁLISIS Y OBSERVACIONES:**

La revisión y análisis de los gastos de funcionamiento se efectúo con base en la Ejecución Presupuestal del SIIF Nación.

#### Fuente normativa:

**Decreto 1737 de 1998**. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

**Ley 87 de 1993** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".







Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo".

**Decreto 111 de 1996** "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".

**Decreto 371 del 8 de abril de 2021** "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

### **ALCANCE:**

El presente informe de Austeridad del Gasto, se basará en el análisis de la información Reportada por las áreas objeto de revisión y para el análisis, se tendrá en cuenta los valores obligados durante el Trimestre de reporte, es decir, los reportes de Comportamiento de rubros durante dicho trimestre.

Se tomó en cuenta la información suministrada por parte de la oficina de talento humano y presupuesto con el reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación, además del reporte de obligaciones emitidas por el área de contabilidad correspondiente al trimestre enero a marzo de 2022, confrontado con el año 2021 del mismo trimestre.

**Planta de Personal**: Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a Marzo de 2022, laboran en el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, de acuerdo a información suministrada por la oficina de Talento Humano de la institución.





Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

DENIONALNIA CIÓNI DE CA DOO			Nómina Provista			Total
DENOMINACIÓN DE CARGO	C	Planta Actual		Carrera Administrativa		Total
Empleados Públicos	Grado		Libre Nombramiento	Propiedad	Provisional	Cargos Provistos
Rector de Institucion Universitario	14	1	1			1
Vicerrector de Institucion Universitario	9	1	1			1
Vicerrector de Institucion Universitario	9	1	1			1
Decano de Institución Universitario	6	3	3			3
Asesor	6	2	2			2
Asesor	6	1	1			1
Profesional Especializado	16	2		2		2
Profesional Universitario	3	7		3	4	7
Profesional Universitario	4	3		2	1	3
Profesional Universitario	5	5		1	4	5
Profesional Universitario (Medio Tiempo)	7	1			1	1
Profesional Universitario	8	6	1	4	1	6
Profesional Universitario	10	4		4		4
Analista de Sistemas	13	1		1		1
Auxiliar de Técnico	8	1			1	1
Técnico Administrativo	11	1			1	1
Técnico Administrativo	13	1		1		1
Técnico Operativo	10	1		1		1
Técnico Operativo	13	1		1		1
Auxiliar Administrativo	11	1			1	1
Auxiliar Administrativo	12	1			1	1
Auxiliar Administrativo	14	1			1	1
Auxiliar Administrativo	15	2		1	1	2
Auxiliar de Servicios Generales	6	6			6	6
Auxiliar de Servicios Generales	8	2		2		2
Celador	7	4		1	3	4
Conductor Mecánico	8	2	1		1	2
Enfermero Auxiliar	13	1			1	1
Operario	5	2			2	2
Operario	7	2		1	1	2
Operario Calificado	11	1			1	1
Secretario	8	6			6	6
Secretario	10	5			5	5
Secretario	13	1			1	1
Secretario Ejecutivo	15	1	1			1
Total Empleados Públicos		81	12	25	44	81
DOCENTES						
Profesor Medio Tiempo Titular	Titular	2		2		2
Profesor Tiempo Completo Titular	Titular	29		29		29
Profesor Tiempo Completo Asistente	Asistente	5		5		5
Profesor Tiempo Completo Asociado	Asociado	5		5		5
Profesor Tiempo Completo Auxiliar	Auxiliar	6		_	6	6
Profesor Medio Tiempo Auxiliar	Auxiliar	3			3	3
Total Docentes		50	0	41	9	50
Total Personal		131		66	53	131





Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

**Gastos de Personal Permanente**: La revisión y análisis de los gastos de personal se efectuó con base en la ejecución presupuestal del SIIF Nación, con cargo a este concepto y a los cuales se realizó el respectivo comparativo para analizar las variaciones del Primer trimestre durante los años 2021 y 2022.

VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

ENTIDAD: INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" ESPINAL

JEFE DE CONTROL INTERNO: ERLEY RICARDO PARRA ROJAS

FECHA: ABRIL DE 2022

1. GASTOS DE PERSONAL PERMANENTE				
CONCEPTO	VALORES OBLIGADOS PRIMER TRIMESTRE 2021 ENERO A MARZO \$	VALORES OBLIGADOS PRIMER TRIMESTRE 2022 ENERO A MARZO \$	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACIÓN RELATIVA %
SUELDO BASICO	804.089.289	868.259.610	64.170.321	7,98
PRIMA TECNICA	52.087.318	54.675.961	2.588.643	4,97
SUBS. ALIMENTACION	7.442.635	7.826.108	383.473	5,15
AUXILIO TRANSPORTE	11.661.837	12.881.110	1.219.273	10,46
PRIMA SERVICIO	0	1.292.032	1.292.032	
BONIF. SERV. PREST	44.968.517	48.909.147	3.940.630	8,76
HORAS EXTRAS	6.974.321	3.342.615	-3.631.706	-52,07
PRIMA DE NAVIDAD	0	1.430.727	1.430.727	
PRIMA VACACIONES	27.222.415	28.290.584	1.068.169	3,92
TOTALES	954.446.332	1.026.907.894	72.461.562	7,59





Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co



Haciendo el análisis de los valores obligados por concepto de gastos de personal permanente del primer trimestre 2022 con relación al primer trimestre del año 2021 vemos como se obligaron y pagaron valores por concepto de prima de servicios por valor de \$ 1.292.032 y prima de navidad por valor de \$1.430.727, los cuales normalmente no se cancelan durante el primer trimestre del año, lo anterior obedeció a pagos por Nomina de liquidación de funcionarios por retiro de la siguiente manera:

Prima de servicios: Prima de Navidad

Karla Alejandra Salazar \$511.979 Gerardo

Gerardo Trujillo Vásquez \$391.098

Wilson Jiménez Caicedo \$388.955

TOTAL \$1.292.032

Gerardo Trujillo Vásquez \$1.430.727





Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

## Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos

En cuanto a las obligaciones por concepto de pago por horas extras el cual hubo una disminución del 52.07% en el primer trimestre del año 2022 con relación al primer trimestre del año 2021, esto se debe que de acuerdo al plan de Austeridad del Gasto la Institución ha adelantado acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de Horas Extras ajustándolas a las estrictamente necesarias de ahí la disminución representativa por concepto de este rubro durante el primer trimestre del año 2022.

A continuación, se muestra el cuadro comparativo de valores obligados correspondientes a Horas Extras del primer trimestre del año 2021 con el primer trimestre del año 2022.

INFO	INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO					
	GAST	OS DE PERSONAL				
ENTIDAD: INSTIT	UTO TOLIMENSE DE F	ORMACIÓN TECNICA	PROFESIONAL	- ITFIP		
JEFE DE CONTR	OL INTERNO: ERLEY R	RICARDO PARRA ROJA	S			
MES: ABRIL DE 20	)22					
	HORAS EXTRAS, DOM	INICALES, FESTIVOS	RECARGOS			
CONCEPTO  VALORES OBLIGADOS OBLIGADOS PRIMER TRIMESTRE 2021 ENERO A MARZO \$  VARIACION ABSOLUTA \$ RELATIVA %						
HORAS EXTRAS	\$ 6.974.321,00	\$ 3.342.615,00	-3.631.706,00	-52,07%		
TOTALES	6.974.321,00	3.342.615,00	-3.631.706,00			





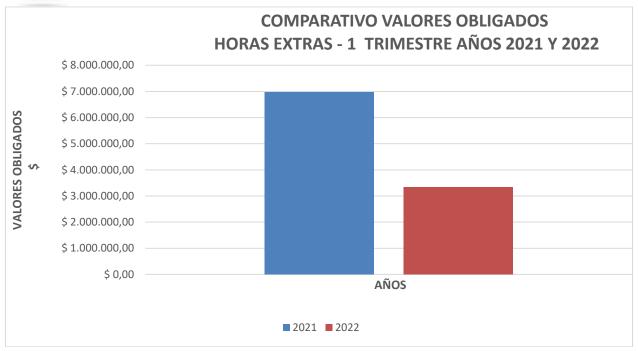
SERVICIO ENERGIA ELEC.

TELEFONIA E INTERNET

RECOLEC. RESIDUOS

**TOTAL** 

## "ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Servicios Públicos, Telefonía e Internet y Recolección de Residuos:

VIGILANCIA SOBRE LA	VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO - COMPARATIVO SERVICIOS					
PUBLICOS	S 1 TRIMESTRE - EN	IERO A MARZO AÑOS	2021 Y 2022			
ENTIDAD: INSTITUTO TO	LIMENSE DE FORM	ACIÓN TECNICA PRO	FESIONAL "ITI	FIP" ESPINAL		
JEFE DE (	CONTROL INTERNO	: ERLEY RICARDO PA	RRA ROJAS			
FECHA: ABRIL DE 2022	FECHA: ABRIL DE 2022					
COMPARATIVO PAGO SERVICIOS PUBLICOS						
CONCEPTO  VALORES OBLIGADOS PRIMER TRIMESTRE 2021 ENERO A MARZO \$  VALORES OBLIGADOS PRIMER TRIMESTRE 2022 ENERO A MARZO \$  VARIACIÓN ABSOLUTA \$  VARIACIÓN RELATIVA %						
SERV. ACUEDUCTO	5.774.451	7.845.469	2.071.018	35,87		

93.586.098

69.205.641

0

170.637.208



74,39

-12.63

-100,00

22,74

39.922.736

-10.000.892

-374.168

31.618.694

53.663.362

79.206.533

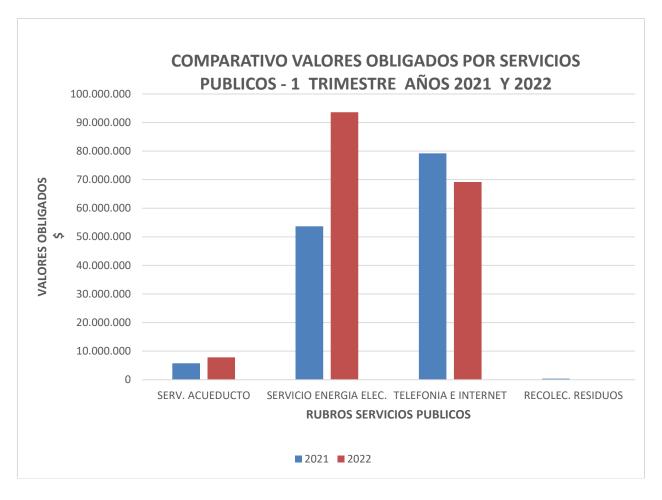
374.168

139.018.514



Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co



Analizando el comportamiento en cuanto a los valores obligados por concepto de servicios públicos durante el 1 trimestre del año 2022 con respecto al 1 trimestre del año 2021, se puede ver con respecto al servicio de acueducto y alcantarillado que hubo un incremento del 35.87% del primer trimestre del año 2022 frente al primer trimestre del año 2021, se pudo evidenciar que dicho incremento obedeció principalmente que en el año 2021 se obligaron valores por este concepto a la empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado del Espinal por valor de \$4.686.150 durante el primer trimestre por concepto de servicio de acueducto y alcantarillado y únicamente se obligó el valor correspondiente por dicho servicio al periodo del 27 de Noviembre al 26 de Diciembre del año 2020, es decir el periodo de Diciembre del año 2020, y no se obligaron los periodos de Enero a Marzo del año 2021, en cuanto al primer trimestre del año 2022 se obligaron valores por valor de \$ 3.376.000 correspondiente al periodo del 27 de Diciembre al 26 de Enero de 2022, y de \$3.596.300 correspondiente al periodo del 27 de enero al 26 de febrero del año 2022, es decir se obligaron durante el 1 trimestre del año 2022 los







periodos de Enero y Febrero del año 2022, faltando por obligar el periodo de marzo del año 2022.

Por lo anterior se determinó que el incremento considerable que se evidencia no se debió a incrementos excesivos por consumo durante el trimestre en mención si no que se trató a que no se obligaron todos los periodos mensuales correspondientes por concepto de dicho servicio público dentro de los trimestres en mención especialmente en el 1 trimestre del año 2021.

En cuanto al servicio de Energía Eléctrica este presento un incremento del 74.39%, en el 1 trimestre del año 2022 con respecto al 1 trimestre del año 2021, lo anterior obedece a que en el año 2021 para el trimestre en mención los funcionarios de la Institución se encontraban realizando trabajo en casa y en el 1 trimestre del año 2022 el personal se encontraba laborando en su totalidad en las instalaciones de la entidad, además se iniciaron durante el primer trimestre del año 2022 las clases presenciales razón por la cual existió un mayor consumo de Energía eléctrica, de ahí el motivo de dicho incremento respecto de un año con otro para el respectivo trimestre.

En cuanto al servicio de telefonía e internet durante el primer trimestre del año 2022 presento una disminución con respecto al primer trimestre del año 2021 del 12.63%.

En cuanto al rubro de recolección de residuos este tuvo una disminución del 100% del 1 trimestre del año 2022 con respecto al 1 trimestre del año 2021, lo anterior obedeció que en el 1 trimestre del año 2022 no se obligó ningún valor por dicho concepto durante dicho trimestre, se pudo establecer por parte de la oficina de Control Interno que este servicio fue suspendido mediante correo electrónico enviado el día 18 de junio de 2021 a la empresa Proyectos Ambientales por parte de la Vicerrectora Administrativa para la época la Doctora Luz Yineth Zarta, ya que la Institución no se encontraba realizando actividades presenciales y por lo tanto no había recolección de residuos hospitalarios .

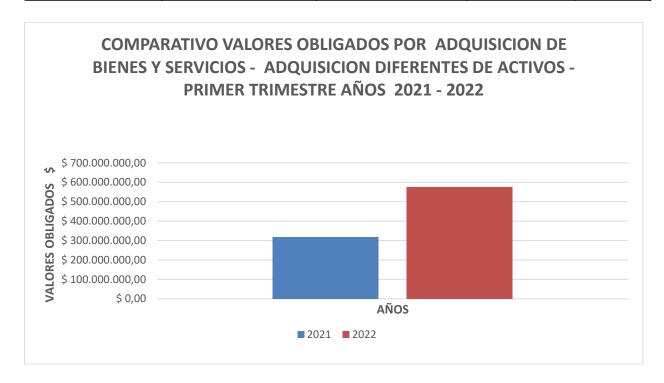




Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

## Adquisición de Bienes y Servicios:

,						
INFOR	INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO					
	ADQUISICION D	E BIENES Y SERVICIOS				
ENTIDAD: INSTITUTO	TOLIMENSE DE FORMA	ACIÓN TECNICA PROFES	SIONAL - ITFIP			
JEFE DE CONTROL II	NTERNO: ERLEY RICARD	OO PARRA ROJAS		'		
MES: ABRIL DE 2022						
	ADQUISICION D	E BIENES Y SERVICIOS				
CONCEPTO	VALOR OBLIGADO PRIMER TRIMESTRE 2021 ENERO A MARZO \$	VALOR OBLIGADO PRIMER TRIMESTRE 2022 ENERO A MARZO \$	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACIÓN RELATIVA \$		
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	0,00	0		
ADQUISICION DIFERENTES ACTIVOS	\$ 316.499.932,00	\$ 573.737.679,00	257.237.747,00	81		
TOTALES 318.499.932 575.737.679 257.237.747,00						

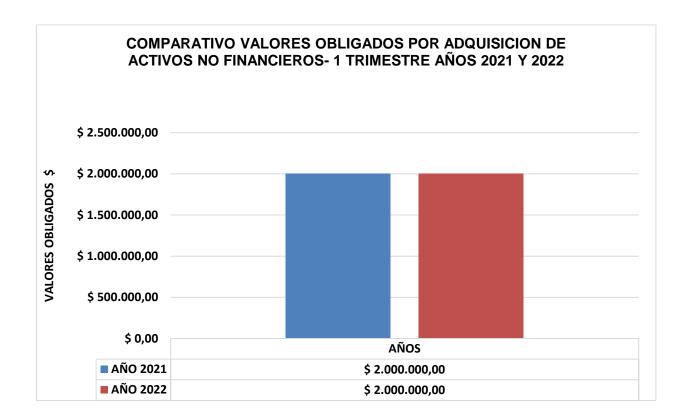






Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

Haciendo el comparativo de valores obligados correspondiente a adquisición diferente de activos durante el primer trimestre del año 2022 con relación al primer trimestre del año 2021, estos tuvieron un incremento del 81%, por lo anterior se obligaron valores por concepto de adquisición diferentes de activos por valor de \$573.737.679, de los cuales \$548.509.249 corresponden a adquisición de servicios y \$ 25.228.430 por concepto de materiales y suministros.



En el comparativo de Adquisición de activos No financieros vemos que este rubro no tuvo ningún incremento durante el primer trimestre del año 2022 con relación al primer trimestre del año 2021.





Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

## Gastos de Comercialización y Transferencias corrientes

INFORMI	INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO					
GASTOS DE COM	MERCIALIZACION Y TRAN	SFERENCIAS BIENESTA	R UNIVERSITA	ARIO		
<b>ENTIDAD: INSTITUTO TO</b>	ENTIDAD: INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL "ITFIP"					
JEFE DE CONTROL INTE	RNO: ERLEY RICARDO P	ARRA ROJAS				
FECHA: ABRIL DE 2022						
GAS	STOS GENERALES Y TRA	NSFERENCIAS CORRIE	NTES			
CONCEPTO	CONCEPTO  VALOR OBLIGADO PRIMER TRIMESTRE 2021 ENERO A MARZO \$  VALOR OBLIGADO PRIMER TRIMESTRE 2022 ENERO A MARZO \$  VARIACIÓN ABSOLUTA \$  RELATIVA					
GASTOS DE COMERCIALIZACION	2.095.023	0	-2.095.023	-100,00		
TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO	11.985.574	60.886.781	48.901.207	408,00		
TOTALES 14.080.597 60.886.781 46.806.184						









Haciendo el comparativo en lo referente a los gastos de comercialización vemos como estos disminuyeron en un 100% en el primer trimestre del año 2022 con respecto al mismo trimestre del año 2021, es decir que durante el primer trimestre del año 2022 no se obligaron valores por dicho concepto.

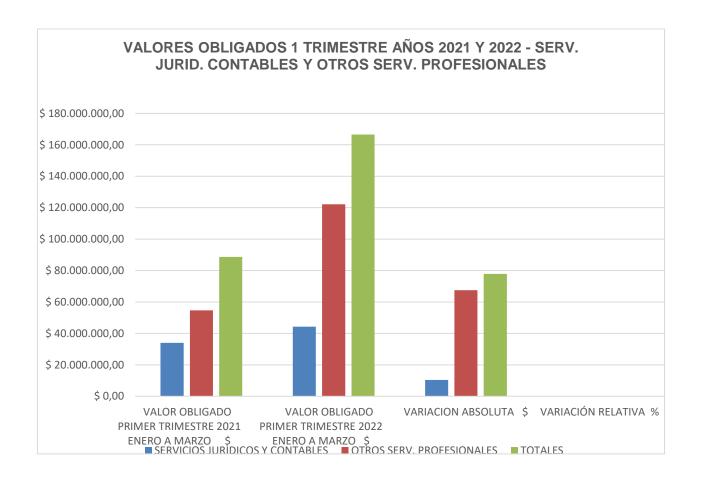
En cuanto a las transferencias bienestar universitario estos incrementaron durante el primer trimestre del año 2022 en un 408% con respecto al primer trimestre del año 2021, y esto se debió a que en el primer trimestre del año 2022 se realizaron 26 obligaciones por valor de \$ 60.886.781 por concepto de prestaciones de servicios en actividades realizadas por bienestar universitario y reembolso de caja menor, mientras en el primer trimestre del año 2021 se realizaron únicamente 5 obligaciones por valor de \$11.985.574 por concepto de prestaciones de servicios en actividades realizadas por bienestar universitario, es de anotar que en el primer trimestre del año 2021 no se contaba con presencialidad por parte de la comunidad educativa dentro de las Instalaciones de la Institución.

# Pagos por Contratos Prestación de Servicios:

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO						
ENTIDAD: INSTITUTO	TOLIMENSE DE FO	RMACIÓN TECNICA F	PROFESIONAL I	TFIP ESPINAL		
JEFE DE CONTROL II	NTERNO: ERLEY RIC	CARDO PARRA ROJAS	6			
MES: ABRIL DE 2022						
PA	GOS POR CONTRAT	OS PRESTACION DE	SERVICIOS			
CONCEPTO	VALOR OBLIGADO PRIMER TRIMESTRE 2021 ENERO A MARZO \$	VALOR OBLIGADO PRIMER TRIMESTRE 2022 ENERO A MARZO \$	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACIÓN RELATIVA %		
SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	\$ 33.978.768,00	\$ 44.325.340,00	10.346.572,00	30		
OTROS SERV. PROFESIONALES	\$ 54.704.327,00	\$ 122.206.620,00	67.502.293,00	123		
TOTALES	88.683.095,00	166.531.960,00	77.848.865,00			







Se evidencia como las obligaciones por concepto de servicios jurídicos y contables aumentaron en un 30% en el primer trimestre del año 2022 con relación al primer trimestre del año 2021, por dicho rubro se realizaron 11 contratos por prestación de servicios en el mes de Enero de 2022 por valor de \$122.964.538, en la cual la mayoría de contratos vencen en el mes de junio de 2022.

En cuanto al rubro de otros servicios profesionales se puede apreciar que las obligaciones correspondientes al primer trimestre del año 2022 aumentaron en un 123% con relación al primer trimestre del año 2021, por dicho rubro se registraron 35 contratos por prestación de servicios en el mes de Enero de 2022 por valor de \$435.691.209, en la cual la mayoría de contratos vencen en el mes de junio de 2022.

Se puede determinar que el aumento considerable del primer trimestre año 2022 con respecto al primer trimestre año 2021 obedece a que por ley de garantías con motivo de las elecciones







Presidenciales para el año 2022 en Colombia la Institución tenía plazo para contratar por dichos rubros hasta el día 28 de enero de 2022, y en caso de haber segunda vuelta presidencial la ley de garantías iría hasta el día 19 de junio de 2022 fecha en la cual se realizan las elecciones presidenciales en segunda vuelta y en la cual se podría volver a contratar por dichos rubros.

Además el ITFIP como entidad que hace parte del Presupuesto General de la Nación realizo una revisión previa y rigurosa de las razones que justificara la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, al igual que celebro contratos que fueran estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

#### **Viáticos Funcionarios:**

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO						
	ENTIDAD: INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL ITFIP ESPINAL					
	INTERNO: ERLEY RIC		OFESIONAL IIF	IP ESPINAL		
FECHA: ABRIL DE 20		711301711111111111111111111111111111111				
	D4000 B0D \#	ATIOOD A FUNDION AD	00			
		ATICOS A FUNCIONARI	OS			
CONCEPTO	VALORES OBLIGADOS PRIMER TRIMESTRE 2021 ENERO A MARZO \$	VALORES OBLIGADOS PRIMER TRIMESTRE 2022 ENERO A MARZO \$	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACIÓN RELATIVA %		
VIATICOS FUNCIONARIOS	\$ 0,00	\$ 11.347.672,00	11.347.672,00			
TOTALES	0,00	11.347.672,00	11.347.672,00			







Se evidencia en el comportamiento de valores obligados por concepto de viáticos a funcionarios del primer trimestre del año 2022 comparado con el primer trimestre del año 2021, que estos presentaron un incremento considerable que se debe a que en el primer trimestre del año 2021 no se obligó ningún valor por dicho concepto y en el primer trimestre del año 2022 se obligaron valores por concepto de viáticos a funcionarios por valor de \$11.347.672 Mcte.

Dentro de los valores obligados correspondientes al primer trimestre 2022 por concepto de este rubro se puede ver que los viáticos obligados más representativos corresponden al señor Guillermo Méndez Feria por valor de \$1.348.512 Mcte, el señor Eliecer Caleño Guzmán por valor de \$1.315.619 Mcte, y del señor Juan Carlos Uribe por valor de \$849.374 Mcte, y del Señor Rector de la Institución el Doctor Mario Fernando Díaz Pava por valor de \$755.688 Mcte por concepto de diligencias oficiales en representación de la Institución para un total de \$4.269.193 Mcte, lo que representa el 37.62% del valor total de obligaciones correspondiente a este rubro durante el primer trimestre del año 2022.









#### **RECOMENDACIONES**

Control Interno recomienda Fortalecer la política de "Cero papel", consistente en sustituir los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Con el fin de encaminarse al ahorro de energía se recomienda implementar medidas como el mantenimiento óptimo de las redes eléctricas; configurar las pantallas de los computadores en modo de ahorro de energía, igualmente el apagado de computadores (CPU y Monitor) y demás dispositivos que lo requieran, las luces de las oficinas y de otras dependencias de la institución en el momento de terminar la jornada laboral diaria.

Obligar dentro de los periodos correspondientes las facturas correspondientes por concepto de servicios públicos durante el respectivo trimestre ya que se evidencia que no se obligan en su totalidad los meses correspondientes por concepto de servicios públicos durante el trimestre

Se recomienda volver a reactivar el servicio de recolección de residuos hospitalarios con la empresa Proyectos Ambientales ya que este se encuentra suspendido y es el motivo por el cual no se está facturando dicho servicio por parte de esta empresa, además dicho servicio es indispensable ya que los consultorios médicos y odontológicos se encuentran abiertos debido a la presencialidad por parte de los estudiantes en la Institución.

Seguir con las medidas y controles que permiten disminuir los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.





Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

# INFORME SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE HAYAN INICIADO POR CAUSALES DE NO AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

A la fecha no cursa en la Institución Proceso Administrativo alguno, que tenga que ver con funcionarios del nivel administrativo, toda vez que la actuación laboral de cada uno ha sido transparente y se ha cumplido con la necesidad del servicio en el desarrollo de la misión institucional, además se han cumplido las normas legales pertinentes; por lo tanto no hay razones que conlleven al inicio de investigaciones administrativas.

Asesor Control Interno

Elaboro: Jair Andrey Rodríguez Caicedo Profesional de Apoyo Control Interno

